



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAR 2019	
Recibido.....	16.55.....Hs.
Exp. N°.....	36209.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

Su preocupación ante la irregularidad y demora en el envío de vacunas por parte del gobierno nacional a la provincia de Santa Fe, registrándose en la actualidad carencia de dosis en seis productos clave, la mayoría de ellos integrantes del Calendario Nacional de Vacunación.



OSCAR A. PIERONI  
DIPUTADO PROVINCIAL

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ministra de Salud, Andrea Uboldi, advirtió días atrás que en lo que va de 2019 el gobierno nacional entregó a Santa Fe sólo el 25 por ciento de las dosis de vacunas acordadas por convenios: "El año pasado tuvimos el faltante del meningococo y cerramos con la entrega del 50 por ciento de lo que debíamos tener, lo que condiciona que algunos niños no pudieran iniciar o completar su esquema de vacunación".

En este sentido, en nuestra provincia se registran ausentes de seis vacunas: Triple Viral, Salk, Sabin Oral, Rotavirus, HPV y Anti Fiebre



Amarilla; la mayoría de ellas forman parte del Calendario Nacional de Vacunación, gratuito y obligatorio.

De acuerdo a la cartera sanitaria provincial, la carencia de vacunas ocurre "dado que se han distribuido en su total lo recibido desde la Dirección Nacional de Control de Enfermedades inmunoprevenibles (DINACEI), de la Secretaría de Salud de la Nación hasta el mes de Febrero de 2019". Agregando que "desde el Programa se realizan todas las transmisiones pertinentes para la solicitud de las vacunas necesarias para la población, objetivo de la Provincia a dicha dirección nacional y en muchas oportunidades las fechas estipuladas para la entrega del insumo no son respetadas, así como las cantidades solicitadas".

Dado que las vacunas son Nacionales y su adquisición depende de la Secretaría de Salud de la Nación a través de la DINACEI, así como de su distribución a las provincias, desde Salud provincial alertaron sobre esta situación a la población debido a la falta del insumo en los Vacunatorios.

La situación no ocurre sólo en territorio santafesino. Entre Ríos fue otra provincia que realizó el reclamo recientemente. Las provincias quedan a expensas de una situación que las supera producto de que por ley no pueden salir a comprar vacunas por su cuenta y como consecuencia de ello todo queda reducido al reclamo permanente ante las autoridades de la Secretaría de Salud de la Nación. A propósito de ello, el bajar de rango al otrora Ministerio de Salud de Nación y convertirlo en Secretaría también refleja un desmerecimiento institucional.

Esta situación se replica en todo el territorio provincial; en el caso de Venado Tuerto (Departamento General López), la directora del Hospital Alejandro Gutiérrez, Cecilia Petrich, alertó que si bien "en el Hospital de Venado, de las cinco vacunas, la única con la que no contamos es la de fiebre amarilla. No estamos en condiciones de seguir anotando personas para que puedan vacunarse". Además explicó que por el momento el nosocomio regional cuenta con stock de las otras cuatro vacunas, pero el



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nodo 5, que es el proveedor, ya no cuenta con stock, por lo que si no se resuelve la situación con celeridad, sólo es cuestión de tiempo que se produzca el desabastecimiento.

El acceso a la Salud es un Derecho por el que todos los estamentos del Estado debemos bregar incansablemente y es por ello y por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente.



OSCAR A. PIERONI  
DIPUTADO PROVINCIAL